

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°140 /2024

Acta N°026/2024

Montes, 30 de octubre de 2024

### VISTO:

- I) El proyecto ganado dentro de los Fondos Participativos, el cual cuenta con financiamiento autorizado para su ejecución
- II) El presupuesto presentado por la empresa DEANIL SA para la adquisición de artículos de audio e iluminación por un total de \$514.000

### CONSIDERANDO:

- I) Que el monto autorizado por los Fondos Participativos asciende a \$400.000
- II) Que, el excedente de \$114.040 será cubierto en partes iguales entre el Municipio de Montes y el Municipio de Aguas Corrientes, ambos socios en la ejecución de este proyecto.

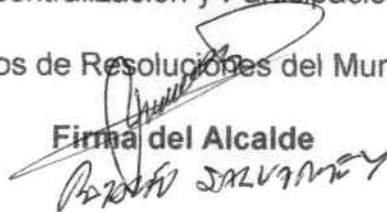
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

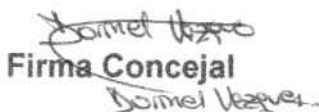
### RESUELVE:

- 1) Autorizar el pago de \$400.000 a la empresa DEKANIL SA por concepto de adquisición de artículos de audio e iluminación, imputando dicho monto al auxiliar "Otras fuentes de financiamiento"
- 2) Autorizar el pago de \$57.020, correspondiente al 50% del excedente, por concepto de gasto de audio e iluminación por Literal C
- 3) Certifíquese el excedente en OPP por el proyecto "Cultura y Deporte"
- 4) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde



Firma Concejal



Firma Concejal

Firma Concejal



Firma Concejal

